

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Serrano, 47
28001 Madrid

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2013063550 30/04/2013 11:06



Madrid, 26 de abril de 2013

Muy señores nuestros:

En su carta de 9 de abril de 2013, con número de registro de salida 2013051205, que fue recibida en nuestras oficinas el 16 del mismo mes, nos requerían para completar la información remitida a esa Comisión Nacional en nuestro escrito de 4 de abril.

A continuación pasamos a responderles a las cuestiones planteadas:

Apartado 1

En el punto 3.1 de su contestación al requerimiento presentan un detalle de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2012 en el que se observa que el mayor importe de los activos fiscales netos (activos por impuestos diferidos menos pasivos por impuestos diferidos) del Grupo, corresponde a España cuyo importe asciende a 14.592 miles €. Los otros dos países con activos fiscales netos positivos son Marruecos y Brasil con un importe de 3.662 y 2.674 miles €, respectivamente.

Respecto a la recuperación de dichos activos fiscales se alude al plan de negocio revisado en 2012 por los Administradores, pese al cual, el auditor ha incluido un párrafo de énfasis en los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas por la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar sus operaciones.

Adicionalmente, indican que el Grupo prevé la recuperación de los mencionados créditos fiscales en los próximos diez años y, en el caso concreto de España, señalan que el doble rol de comercializador del negocio Europa y de holding del grupo hace razonable pensar en la recuperabilidad de los créditos activados. A este respecto, hemos de señalar, que la Sociedad Dominante del Grupo, al igual que el segmento "Europa" ha incurrido en pérdidas desde el ejercicio 2008.

A este respecto, se les recuerda que el párrafo 36 de la NIC 12 afirma de manera taxativa que no se procederá al reconocimiento de activos por impuestos diferidos cuando no sea probable disponer de ganancias fiscales contra la que cargar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Con relación a este punto:

- 1.1 Expliquen cómo esperan generar ganancias fiscales, teniendo en cuenta el historial de pérdidas recientes de la Sociedad Dominante y el párrafo de énfasis incluido por el auditor en el informe de auditoría individual, que permitan recuperar los créditos fiscales activados en España.**
- 1.2 Faciliten para cada jurisdicción, y en particular para España, un detalle del importe de los créditos fiscales activados que el Grupo espera recuperar en cada uno de los próximos diez años.**

Respuesta 1.1

El plan de negocio presenta unas hipótesis conservadoras basadas en recuperaciones de niveles de actividad asociados a un entorno de recuperación económica en el plazo considerado para la recuperación (próximos diez años) y en elementos del negocio referidos en el informe de gestión: la tendencia hacia el abastecimiento en cercanía, circunstancia fundamentada en la decisión de los clientes de minimizar el riesgo del ciclo de negocio, reducir la financiación vía menor circulante y mitigar la volatilidad de los tipos de cambio y los retrasos e inseguridad en las entregas; a todo ello, hay que sumar que en los últimos ejercicios se ha producido una caída en la oferta de producto de “denim” diferenciado en cercanía por la reducción de algunos competidores como consecuencia de la crisis.

Por otra parte, Las medidas llevadas a cabo en el pasado, como el cierre de la actividad de producción en España y los procesos de optimización de las actividades, han permitido por una parte a Tavex contar con una estructura operativa y de costes bastante más flexible y por otra han supuesto costes de reestructuración que no se reproducirán en el futuro.

La generación de ganancias fiscales Grupo Tavex, S.A. también se fundamenta en la facturación de servicios de Management Fee y Royalties a las filiales en su rol de sociedad Holding. Esta facturación puede verse alterada en función de los planes de reorganización que la compañía está desarrollando a lo largo de 2013, lo que podría eventualmente modificar y redistribuir geográficamente el importe de los activos por créditos fiscales registrados en el balance.

Respecto al párrafo de énfasis incluido por el auditor, dicha incertidumbre esta ligada a factores que afectarían a la liquidez de la entidad en el corto plazo y no a la razonabilidad del cumplimiento del plan de negocio de la compañía.

Respuesta 1.2

La recuperación de los activos fiscales en cada una de las jurisdicciones es la siguiente:

	saldo inicial		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	saldo final	
	activo	pasivo												activo	pasivo
otras en miles de Euros															
España	17.766	-3.174	0	0	0	936	1.018	1.343	1.697	2.082	2.500	2.954	2.064	0	0
Marruecos	4.096	-434	843	694	695	621	1.141	102	0	0	0	0	0	0	-434
Brasil SA	13.659	-3.956	0	296	603	914	1.223	1.286	1.353	1.423	1.497	1.108	0	0	0
Otros Brasil	1.012	-8.041												1.012	-8.041
Argentina + Chile	1.633	-2.904	-1.271											0	0
Total	38.165	-18.508	-428	990	1.298	2.470	3.382	2.731	3.049	3.504	3.997	4.062	2.064	1.012	-8.475

Los activos fiscales por 1.012 Miles de Euros corresponden a otros impuestos a recuperar en Brasil. Su compensación no requiere de la existencia de bases imponibles negativas.

El Grupo no prevé que pasivos fiscales por 8.175 Miles de Euros sean compensados durante los próximos diez años.

Apartado 2

En el punto 5.3 del primer requerimiento se les pedía el valor requerido en las hipótesis básicas para anular el excedente del valor en uso del fondo de comercio frente al valor registrado y si alguno de esos valores es razonablemente posible. En su contestación al citado requerimiento no aportan un análisis de sensibilidad ante cambios en las hipótesis clave utilizadas en las previsiones reflujo de caja a cinco años elaboradas por el Grupo para la determinación del valor recuperable del fondo de comercio.

En relación a este punto:

2.1 Facilite un análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave mencionadas.

Respuesta 2.1

La compañía ha incluido en el nuevo plan de negocio hipótesis de negocio más conservadoras y no considera razonables variaciones significativas en dichas hipótesis por encima de las ya valoradas. En cualquier caso, el análisis de sensibilidad a variaciones (tanto positivas como negativas) de volumen del 1% en todos los años objetivo del plan supondría una variación en la valoración de 0.5 Millones de Euros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen necesaria y aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Manuel Díaz de Marcos
Secretario del Consejo de Administración
Grupo Tavex, S.A.